



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 50687/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 115/2018, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva del Cr. Eduardo Maldonado (Leg. 18.263) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 20 y lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 115/2018 y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Cr. Eduardo Maldonado (Leg. 18.263) en los cargos de Profesor Adjunto - DS, por concurso y de Profesor Titular - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 01 de abril de 2018. Agradecer al Cr. Eduardo Maldonado los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El Cr. Maldonado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTINUIDAD DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae